

Registro de deudas

Antes de hacer un plan para pagar su deuda, tiene que saber cuánto debe.

Una deuda es el dinero que usted debe. Para cosas como acuerdos de alquiler con opción de compra, tarjetas de crédito, préstamos estudiantiles, del día de pago e hipotecas, su deuda será el total del monto que pidió prestado. El monto de su pago mensual total (incluyendo intereses y tarifas), es también parte del pago de su deuda.

Además de los préstamos, hay otros tipos de deuda. Por ejemplo, su factura mensual de la luz no es una deuda, pero si se retrasa en pagarla, esa cantidad y las penalidades, se convierten en deuda. Cantidades vencidas como esa, deben anotarse en esta herramienta como parte de su deuda mensual.

El primer paso para administrar y reducir su deuda es hacer una lista de **cuánto y a quién le debe**. Asegúrese de incluir las deudas con amigos y familiares, a compañías de tarjetas de crédito, bancos, tiendas por departamentos, y prestamistas del día de pago. Incluya también lo que deba por manutención de menores que haya ordenado una corte, pagos atrasados de renta, e impuestos a la propiedad o sobre la renta, al gobierno local, estatal o federal. Puede recopilar esta información de su informe de crédito gratuito, de sus facturas y de los estados de cuenta de sus préstamos.

Qué hacer

- **Recopile todas sus facturas y estados de cuenta de préstamos** para que sepa lo que debe.
- **Obtenga una copia de su informe de crédito.** Utilice la herramienta "Cómo solicitar sus informes de crédito gratuitos" (en el Módulo 7), si no cuenta con una copia reciente. Esto le puede ayudar a descubrir cualquier deuda que haya olvidado o que haya sido enviada a cobranzas.

Vaya más allá

Si le preocupa su deuda o más bien está pensando en aumentarla, es importante que primero entienda cuál es su nivel total de deuda. Utilice la "Calculadora de la relación deuda-ingresos" para que mida exactamente la cantidad de deuda que tiene, en comparación con sus ingresos. También puede utilizar el "Plan de acción contra deudas" para que le de prioridades a sus pagos.

Documentos que pueden ayudarle a llenar el "Registro de deudas"

Si no tiene toda la información que necesita para llenar el "Registro de deudas", estos documentos pueden ayudarle a llenarlo. A continuación el tipo de información que puede encontrar en cada uno de ellos.

INFORME DE CRÉDITO

- Los montos de sus pagos mensuales
- El Saldo (La cantidad que usted aún debe)
- Si está al día o tiene más de 30 días de atraso en los pagos
- Su estado actual como propietario, cofirmante, o usuario autorizado (Si usted es usuario autorizado en la cuenta de otra persona, la deuda que aparece en su informe de crédito podría ser el dinero que esa persona haya gastado, y que usted no es responsable de pagar; incluya en esta herramienta sólo el monto del que usted es responsable)

ESTADO DE CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO

- Fecha de pago
- Monto del pago mínimo
- Tasa de interés
- Fecha en la que pagará el saldo, si continúa haciendo sólo pagos mínimos

CONTRATO DE PRÉSTAMO O DE HIPOTECA

- Tasa de interés
- Fecha de pago
- Tarifas
- Fecha de cancelación del saldo

ÓRDENES DE TRIBUNAL

- Monto del pago
- Fecha de vencimiento
- Cualesquiera otras condiciones

FACTURAS

- Montos en mora
- Penalidades por mora



Controle sus deudas y cuánto debe con este **Registro de deudas**

1. Haga una lista de todas las deudas que tiene. Incluyendo a quién se las debe. Rellene la tabla para que sepa el total de su pago mensual.
2. Repita este ejercicio cada cierto tiempo para que observe si su deuda está aumentando o disminuyendo.

Recuerde, una factura no siempre es una deuda.

Por ejemplo, la factura del teléfono no es una deuda, pero cualquier cantidad vencida de dicha factura, sí lo es. Si está pagando un préstamo (como una tarjeta de crédito o una hipoteca), la cantidad total sí se considera deuda y debería incluirse aquí.

Algunos tipos comunes de deuda:

 Préstamo para automóvil

 Deuda con familiares y amigos

 Multas y penalidades vencidas

 Manutención de menores en mora

 Deudas médicas

 Préstamos del día de pago

 Deuda de tarjeta de crédito

 Hipoteca o rentas atrasadas

 Préstamos estudiantiles

Deuda	Pago que se vence este mes	¿Está el pago al día?	Cantidad total por pagar	Tasa de interés (Si hubiera)	Fecha de pago del saldo o meta
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	
	\$		\$	%	

Pago total mensual de deuda

\$

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Esta herramienta de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor está incluida en Su Dinero, Sus Metas (Your Money, Your Goals): Un conjunto de herramientas para el empoderamiento financiero. La Oficina ha preparado este material como un recurso para el público. Este material se facilita sólo para fines educativos e informativos. No es un sustituto de la orientación o asesoramiento que pueda brindar un contador certificado, asesor financiero, u otro profesional calificado. La Oficina no es responsable por el asesoramiento ni por las acciones de las personas o entidades de las que usted recibió los materiales educativos de la Oficina. Los esfuerzos educativos de la Oficina se limitan a los materiales preparados por esta.

Esta herramienta le puede pedir que proporcione información confidencial. La Oficina no recopila esta información y no es responsable de cómo su información pueda ser utilizada si usted la proporciona a otros. La Oficina recomienda que usted no incluya nombres, números de cuenta ni ninguna otra información confidencial, y que los usuarios sigan las políticas de su organización con respecto a su información personal.